1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2022
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Implementación del Proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla	
Código BPIN No.	2020080010143	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	DICIEMBRE DE 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	RAFAEL LAFONT DE SALES	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Obras Públicas	
Tipo de Contrato:	**Servicios Profesionales: X**	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, en este sentido: ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla. ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas. ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras. ✓ Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia. La política “Movilidad Inteligente y Segura” del Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla”, busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y la carga vehicular dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Por lo tanto, una de las políticas de esta administración es rehabilitar, restituir, construir y recuperar la malla vial, escenarios deportivos, parques, plazas y plazoletas existentes, canalización de arroyos, así como también generar nuevos espacios efectivos en la ciudad tendientes a constituir un sistema de espacio público estructurante. Igualmente Consolidar el proceso de renovación y/o recuperación del centro histórico como núcleo/corazón de la ciudad, mejorando el uso del espacio público, su accesibilidad y movilidad tanto peatonal

como vehicular, a través de la peatonalización de vías estratégicas. Optimizar y articular la infraestructura vial, asegurando movilidad eficaz, integridad para los usuarios, desarrollo de características competitivas frente a los nuevos retos que se presentan y articulación con el ordenamiento del territorio.

La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional està orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando asì la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dió inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace, por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de la invasión, sin planeación, carente de servicios públicos básicos y que se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. El Programa Barrios a la Obra, tiene como finalidad construir tramos de vías en las diferentes localidades de la ciudad logrando obtener una mejora en las condiciones urbanísticas, de conectividad, movilidad y calidad de vida de los beneficiarios del programa y comunidad en general.

La puesta en marcha del Programa Barrios a la Obra, aseguro la construcción de nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las diferentes localidades de la ciudad a sus destinos de llegadas, mediante las rutas de transporte público, con ello se logró mejorar en nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y los taxis de servicio público para el transporte de los ciudadanos. Es así, que la actual administración ha querido continuar implementado por medio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el programa “BARRIOS A LA OBRA”, el cual en un contexto general trata de la construccion de vías locales y el mantenimiento de las mismas.

En este orden de ideas, dentro del Plan Malla Vial, contempla la posibilidad de nuevas vías puentes e intersecciones los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad como también ciclo- infraestructura. Se quiere mejorar la circulación vehicular donde se priorice la organización del transporte público generar espacios para modos no motorizados como son la caminata y la bicicleta generar unos carriles exclusivos de transporte público con regularización de los paraderos. ampliación de los andenes de los corredores para mejorar el confort de los peatones con siembra de árboles y una correcta señalización.Es importante resaltar que la Secretaria Distrital de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2021, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 - 2021
Vías Nuevas Construidas en M2	2.099.626
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	765.996
Reconstrucción de bordillos en ML	421.793
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla evidenció en un tiempo la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la

	salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas. En concordancia a lo anterior, esta administracion continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, ha emprendido un plan de obras para intervenir los arroyos, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en los tiempos de precipitaciones. Además del plan de canalización de arroyos que ostenta la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de todas las obras que se ejecuten en el Programa de Canalización de Arroyos. En concordancia con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tienen como proposito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad. Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal *suficiente* para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario celebrar la contratación de prestación de servicios profesionales con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollar, implementar o ejecutar durante esta administración.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	Para atender la necesidad, se requiere contratar: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".***
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: ITEM: 1 — Clasificación UNSPSC: **80111600** — Clase: **Servicios de personal temporal**
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Se requiere la prestación de servicios profesionales a través de personas naturales para brindar apoyo en el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento en las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de los proyectos tales como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos ejecutados para cumplir a cabalidad la ejecución de los procesos y actividades requeridas.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	NO APLICA.

3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	NO APLICA.
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	***OBLIGACIONES GENERALES*** a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. h). Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. i). Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. j). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** Las obligaciones específicas para cada profesional serán las señaladas en el cuadro ANEXO. (Ver cuadro anexo para observar las obligaciones específicas).
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas causales de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y por su parte, el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, conforme a lo cual la modalidad de contratación que corresponde es la Contratación Directa.

<table>
<tr><td>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El valor estimado del contrato es de: CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($403.475.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los respectivos contratos.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Capítulo/ Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>3-2402104-2.3.2.02.02.008</td><td>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</td><td>12</td><td>ICLD</td><td>$403.475.000</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>$403.475.000</td></tr>
</table>

Nota: Teniendo en cuenta que el valor de la contratación corresponde a un número plural de contratistas, los valores particulares para cada uno se señalan en el cuadro anexo.</td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table>
<tr><td>Número:</td><td>202200530</td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$403.475.000</td></tr>
<tr><td>Autorizados por:</td><td>Alexander de la Hoz
Jefe Oficina de Presupuesto</td></tr>
</table>

Nota: Teniendo en cuenta que el valor de la contratación corresponde a un número plural de contratistas, los valores particulares para cada uno se señalan en el cuadro anexo.</td></tr>
<tr><td>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</td><td>El Distrito consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial:

Análisis del sector.</td></tr>
<tr><td>3.5.3 Forma de Pago del Contrato</td><td>Ver cuadro anexo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:</td></tr>
</table>

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	**PERSONA NATURAL:** • Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA. • Copia de Cedula de Ciudadanía. • Registro Único Tributario – RUT actualizado. • Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión). • Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP. • Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. • Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley) • Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso que aplique) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años. • Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. • Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo. • Certificaciones de experiencia que acrediten su experiencia e idoneidad. • Examen Médico Preocupacional (Articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). ° Certificación Bancaria. .	
3.6.1.2 Experiencia	Ver cuadro anexo.	
3.6.1.3 Capacidad Financiera	NO APLICA	
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	NO APLICA	
3.6.2. Factores de Evaluación	NO APLICA	
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	NO APLICA	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.2.1. Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **Ver Anexo A. Matriz de Riegos.**	
3.8 Garantías:	Teniendo en cuenta el valor de los honorarios de los contratistas, la exigencia de la garantía se señalará en el cuadro anexo en congruencia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago.	
3.9. Interventoría o Supervisión:	**Nombre del funcionario:**	**RAFAEL LAFONT DE SALES**
	Identificación del funcionario:	C. C. Nº 8.662.605
	Cargo:	**Secretario Distrital de Obras Públicas**
	Dependencia:	**Secretaría Distrital de Obras Públicas**

3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	NO APLICA
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	Los futuros contratos tendrán el plazo de ejecución de acuerdo a lo establecido en el cuadro anexo, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la ley 80 de 1933, para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que surjan de la presente contratación, no será obligatoria su liquidación. NO obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	NO APLICA
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
FIRMA:	
NOMBRE:	**RAFAEL LAFONT DE SALES**
CARGO:	**Secretario Distrital de Obras Públicas**
Proyectó:	**Miguel Torres Charris** Profesional Especializado Secretaria Distrital de Obras Públicas

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Riesgos Sociales o políticos	Desistir del proyecto, por medio de la Alcaldía de Barranquilla	No se puede continuar con la etapa precontractual	raro	Improbable	3	Reducir probabilidad	Alcaldía Distrital	Reunión con el equipo jurídico entorno a la etapa precontractual	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	DIC 2021	DIC 2021	Revisión de las actividades del cronograma	Durante la etapa precontractual

2	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	En la revisión el contratista no cumple con el lleno de los requisitos	No se realiza el proceso de selección	raro	Raro	2	Reducir Probabilidad	Contratista	Revisión previa a la solicitud de requisitos legales habilitantes	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	DIC 2021	DIC 2021	Revisión de documentación legal	Durante la etapa precontractual
3	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	No se realice la legalización del contrato por desistimiento del contratista	No se continua con el proceso de contratación	raro	Raro	2	Reducir impacto	Contratista	Compromisos en la etapa precontractual	raro	Raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	ENE 2022	DIC 2022	Informes del Equipo jurídico y administrativo	Durante la etapa contractual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o políticos	Paros de la ciudadanía o funcionarios que impidan el ingreso de personas al edificio de la alcaldía.	Se paraliza el desarrollo y cumplimiento del objeto a contratar	posible	Probable	7	Reducir probabilidad	Alcaldía Distrital	Solicitar en estos casos el apoyo de la fuerza pública para que permitir el ingreso del contratista al edificio	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	ENE 2022	DIC 2022	Informe secretaria de Gobierno	Durante la etapa contractual

5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	No recibo oportuno de los informes por parte del Asesor del programa Barrios a la Obra	Dar por terminado el contrato	raro	improbable	3	Reducir impacto	Contratista	Revisión de los respectivos informes y reuniones internas con los contratistas para tratar protocolos de recibo	raro	raro	2	2	NO	Interventor o supervisor del contrato	ENE 2022	DIC 2022	Informe del interventor o supervisor del contrato	Durante la etapa contractual

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf

No. Contratistas	PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	FORMA DE PAGO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
1	Acreditar Título Profesional como Psicologa, con experiencia mínima de cinco (5) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. • Apoyar el proceso desde el componente social de obras ejecutadas dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen con los niños durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Contador, con experiencia mínima de siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos de la gestión administrativa y misionales de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para los diferentes proyectos la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la gestión de archivo de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar Título Profesional como Arquitecto, con experiencia mínima de siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas qu adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando se le delegue. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obra desarrollados donde incida la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos de supervisión de las obras que se realicen e las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES
2	Acreditar Título Profesional como Trabajadora Social, con experiencia mínima siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en el desarrollo de los Programas ejecutados por l Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expediente correspondiente a los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar en las visitas dentro de los diagnósticos sociales realizado los beneficiarios y/o postulantes del programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable y realizar el respectivo informe. • Apoyar en el acompañamiento y orientación a la comunidad durant los procesos de socialización de nuevos tramos de vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en el acompañamiento para el levantamiento de las actas d vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en la coordinación durante la realización de encuestas en l comunidad sobre el impacto social y el nivel de satisfacción de las vías ejecutadas del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar y asistir en las entregas de obras y otras actividades en donde sea convocado.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar Titulo Profesional como Ingeniero Ambiental Experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas a su formación profesional	• Apoyar en las actividades misionales y de gestión de la Secretarí Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en las visitas de campo que se realicen al Programas Barrio a la Obra, para conocer las intervenciones de las zonas verdes por la ejecución de vías, procurando un equilibrio ambiental. • Apoyar en el fortalecimiento de los sistemas de gestión ambiental e las obras que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Realizar un inventario de los árboles que se encuentren dentro d entorno de las obras a ejecutar de vías por intermedio del Programa Barrios a la Obra, con la finalidad de reponer aquellos que se vean afectados con la intervención de las vías. • Apoyar en la promoción de la gestión ambiental en las oficinas de l Secretaria Distrital de Obras Públicas • Apoyar la inspección de ejecución de obras que adelante l Secretaria Distrital de Obras Públicas, procurando así que haya un control al ruido y evitar exponer a los trabajadores. • Apoyar y asistir en la socialización de vías y/o obras a ejecutar po intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, y dar recomendaciones para la conservación y minimización del impacto ambiental. • Apoyar en la elaboración de proyectos que adelante la Secretari Distrital de Obras Públicas, desde el componente ambiental, y dar el concepto ambiental para reducir el impacto ambiental negativo que pueda tener el proyecto.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Abogada, con experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a l secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita e despacho de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimient de los diferentes programas que adelanta la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar Título Profesional como Ingeniera Industrial, con experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretari Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la sistematización de información correspondiente a l Secretaria Distrital de Obras Públicas. Apoyar durante los recorridos a la Malla Vial del Distrito de Barranquilla y conformar una base de datos del estado de las vías para su intervención o inclusión en los diferentes programas para su recuperación. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Secretaria Distrit de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Arquitecto, con experiencia mínima de nueve (9) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Apoyar el desarrollo de los diferentes programas derivados de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de las obras civile donde incida la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obra desarrollados donde incida la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la supervisión de las obras que se realicen en la diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas qu adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.600.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($13.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Contador Público, con experiencia mínima de nueve (9) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.600.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.400.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar Título Profesional como Abogada, con experiencia mínima de nueve (09) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petició apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita despacho de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimient de los diferentes programas que adelanta la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por l Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.600.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.400.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Abogado, con experiencia mínima de nueve (09) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petició apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita despacho de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimient de los diferentes programas que adelanta la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por l Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.600.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($13.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Arquitecto, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas qu adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obra desarrollados donde incida la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos de supervisión de las obras que se realicen e las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($2.875.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($14.375.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar Título Profesional como Contador Público, con experiencia mínima de once (11) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión. •Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Administrador de Empresas, con experiencia mínima de doce (12) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y ejecución de los programas derivados de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental d la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de levantamiento de las actas de vecinda correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en la coordinación y el desarrollo de la socialización de vías ejecutar y ejecutadas del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en el desarrollo de las actividades programadas por l Secretaria de Obras Públicas y las derivadas del despacho del alcalde por intermedio de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y lo eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($12.800.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar Título Profesional en el campo de la Ingeniería Ambiental Experiencia mínima de trece (13) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar en las actividades misionales de la Secretaría Distrital d Obras Públicas. • Asesorar cuando se solicite desde el componente ambiental en l elaboración de los proyectos que adelante la Alcaldía de Barranquilla y la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la inspección de ejecución de obras que adelante l Secretaria Distrital de Obras Públicas, procurando así que haya un control al ruido y evitar exponer a los trabajadores. • Asesorar y/o supervisar en el cumplimiento de la normativ ambiental, coordinación y dirección ambiental dentro de la ejecución de los proyectos de obras civiles que adelante el Distrito de Barranquilla. • Asesorar en el Diseño y Ejecución de Planes Ambientales, dentro d las obras que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas o el Distrito de Barranquilla.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($3.320.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($16.600.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Ingeniera Industrial, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en coordinación para la realización y análisis de las encuesta de satisfacción del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en los procesos de mejoramiento continuo y de calidad • Apoyar en la elaboración de informes de la Secretaria Distrital d Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas ejecutados por l Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Abogada, con experiencia mínima de quince (15) meses en actividades relacionadas con el área administrativa	• Apoyar las actividades misionales y los programas desarrollados po la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a l secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita d despacho de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimient de los diferentes programas que adelanta la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por l secretaria Distrital de Obras Públicas. •Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados. •Presentar informes detallados de la gestión de asuntos legales cuando se requiera.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)	CINCO (5) MESES

2	Acreditar Título Profesional como Arquitecto, con experiencia mínima dieciseis (16) meses en actividades relacionadas con la formación	• Contribuir con el desarrollo de los diferentes programas misionales d la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Prestar apoyo en el proceso de socialización de los proyectos d pavimentación de vías. • Apoyar las actividades que correspondan al programa Barrios a l Obra y aquellos contemplados dentro de la Malla Vial en la etapa de ejecución y mantenimiento de las vías. • Apoyar en el desarrollo y seguimiento a los proyectos del Program Barrios a la Obra, según le sea asignado por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Elaboración y revisión de planos y presupuestos de la Obras de las vías (calles y carreras) de las diferentes Localidades que son incluidas dentro del Programa Barrios a la Obra y la Malla Vial del Distrito de Barranquilla. • Apoyar cuando sea necesario el acompañamiento de la supervisió de los trabajos de ejecución de vías y obras que se realicen en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Ingeniero Industrial, con experiencia mínima dieciseis (16) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en coordinación de la realización de encuestas de satisfacció del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos de la comunidad. • Apoyar en la coordinación de la captura de información de las acta de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretari Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la sistematización de información correspondiente a l Secretaria Distrital de Obras Públicas • Apoyar en el análisis de las encuestas y establecer una base d datos, para atender informes internos y externos.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar título profesional como Ingeniero de Sistemas Experiencia mínima de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas a la profesión	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de documentos e informes correspondient a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión documental de correspondencias enviadas recibidas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cumpliendo con las normas establecidas. • Apoyar en las respuestas de los PQR desde los diferentes medio virtuales. • Coordinar y recomendar procesamiento para el almacenamiento d datos correspondientes a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Brindar soporte técnico cuando se solicite a los equipos d computación a cargo de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyo en el manejo de las herramientas virtuales de sistema d información y gestión documental. • Apoyo en la Construcción y actualización de los instrumento Archivísticos: Tablas de Retención documental (TRD. • Asistir a las reuniones cuando se deleguen correspondientes a tema relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: TRES (3) pagos mensuales igualespor valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($13.500.000)	TRES (3) MESES
1	Acreditar título profesional en el campo de la Ingeniería Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretari Distrital de Obras Públicas • Elaborar los respectivos cronogramas de actividades para lo diferentes recorridos de Obras. • Integrar los equipos de mejoramiento y calidad, que se pueda desarrollar en la secretaria, con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa. • Apoyar en el fortalecimiento de los funcionarios y contratista de l Secretaria Distrital de Obras Públicas, mediante las orientaciones encaminadas al mejoramiento de los sistemas de calidad. • Apoyar en la elaboración de los respectivos informes administrativo cuando se requiera. • Apoyar en la implementación de procesos de mejoramiento continu de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar la toma y/o realización de encuestas de satisfacción d cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaria Distrital de Obras Públicas y establecer las respectivas bases de datos. • Coordinar el proceso de la captura de información correspondiente las actas de vecindad. • Apoyar cuando sea necesario los recorridos de vías ejecutadas y e etapa de ejecución para realizar los respectivos informes correspondiente al estado de las obras. • Asistir a las reuniones cuando se deleguen correspondientes a tema relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales igualespor valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27.000.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar título profesional como Arquitecto Experiencia mínima de veintiseis (26) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obra Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en el diseño y revisión de los planos de las obras civiles de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vía ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en terreno la toma de los estudios topográficos que lo contratistas deben realizar para obtener la información necesaria para la ejecución de las obras. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obra desarrollados donde incida la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y realizar recorridos de supervisión de las obras que s realicen en las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla. • Apoyar en la realización de los respectivos informes y actas d ejecución de obras. • Asistir a las reuniones y/o comités de obras programadas con lo contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales igualespor valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($5.625.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar Título Profesional como Contador Público, con experiencia mínima de veintiocho (28) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Realizar y desarrollar procesos de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes presupuestos de obra para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Integrar los diferentes comiste que se implementen para el estudio formulación de los proyectos que adelante la Secreta Distrital de Obras Públicas • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para lo diferentes proyectos la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Elaborar las especificaciones técnicas de las obras. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan d acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en el archivo de forma digital de los informes de lo contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión. • Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los qu sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales igualespor valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.800.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($34.800.000)	SEIS (6) MESES

1	Acreditar Título Profesional como Psicóloga, con experiencia mínima de veintiocho (28) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en las actividades administrativas y misionales en lo diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Realizar acciones de orientación y asesoramiento desde componente social a las comunidades donde se ejecuten los diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación y socialización de vías ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar en la coordinación desde el trabajo de campo, para conocer diagnostico social donde se desarrollarán o ejecutarán obras de vías y mejoramiento de vivienda saludable. • Apoyar en la coordinación y socialización de vías ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen con los niños durante los eventos de entrega de vías y en aquellos que se convoque, siempre guardando las medidas de bioseguridad. • Promover y orientar a la comunidad en la solución de los diferentes conflictos interpersonales e intergrupales que se puedan presentar durante el desarrollo u ejecución de vías. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales igualespor valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.800.000) una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($34.800.000)	SEIS (6) MESES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, en este sentido:

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

La política "Movilidad Inteligente y Segura" del Plan de Desarrollo Distrital "Soy Barranquilla", busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y la carga vehicular dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto "Plan Malla Vial" en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.

Por lo tanto, una de las políticas de esta administración es rehabilitar, restituir, construir y recuperar la malla vial, escenarios deportivos, parques, plazas y plazoletas existentes, canalización de arroyos, así como también generar nuevos espacios efectivos en la ciudad tendientes a constituir un sistema de espacio público estructurante. Igualmente Consolidar el proceso de renovación y/o recuperación del centro histórico como núcleo/corazón de la ciudad, mejorando el uso del espacio público, su accesibilidad y movilidad tanto peatonal como vehicular, a través de la peatonalización de vías estratégicas. Optimizar y articular la infraestructura vial, asegurando movilidad eficaz, integridad para los usuarios, desarrollo de características competitivas frente a los nuevos retos que se presentan y articulación con el ordenamiento del territorio.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional está orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dió inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace, por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de la invasión, sin planeación, carente de servicios públicos básicos y que se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. El Programa Barrios a la Obra, tiene como finalidad construir tramos de vías en las diferentes localidades de la ciudad logrando obtener una mejora en las condiciones urbanísticas, de conectividad, movilidad y calidad de vida de los beneficiarios del programa y comunidad en general.

La puesta en marcha del Programa Barrios a la Obra, aseguro la construcción de nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las diferentes localidades de la ciudad a sus destinos de llegadas, mediante las rutas de transporte público, con ello se logró mejorar en nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y los taxis de servicio público para el transporte de los ciudadanos. Es así, que la actual administración ha querido

continuar implementado por medio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el programa "BARRIOS A LA OBRA", el cual en un contexto general trata de la construccion de vías locales y el mantenimiento de las mismas.

En este orden de ideas, dentro del Plan Malla Vial, contempla la posibilidad de nuevas vías puentes e intersecciones los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad como también ciclo- infraestructura. Se quiere mejorar la circulación vehicular donde se priorice la organización del transporte público generar espacios para modos no motorizados como son la caminata y la bicicleta generar unos carriles exclusivos de transporte público con regularización de los paraderos. ampliación de los andenes de los corredores para mejorar el confort de los peatones con siembra de árboles y una correcta señalización.Es importante resaltar que la Secretaría Distrital de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2021, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 – 2021
Vías Nuevas Construidas en M2	2.099.626
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	765.996
Reconstrucción de bordillos en ML	421.793

Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla evidenció en un tiempo la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, esta administración continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, ha emprendido un plan de obras para intervenir los arroyos, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en los tiempos de precipitaciones. Además del plan de canalización de arroyos que ostenta la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de todas las obras que se ejecuten en el Programa de Canalización de Arroyos.

En concordancia con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal suficiente para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario celebrar la contratación de prestación de servicios profesionales con

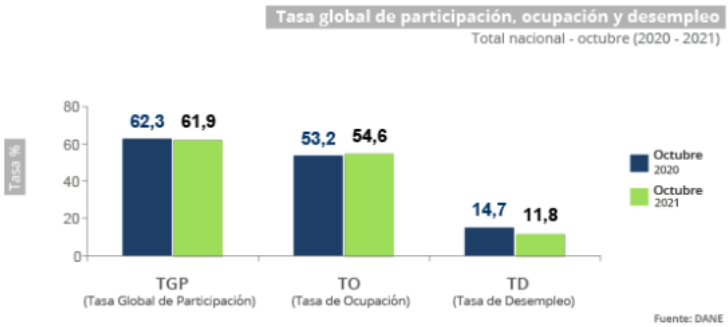
personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollar, implementar o ejecutar durante esta administración.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicios de personal temporal

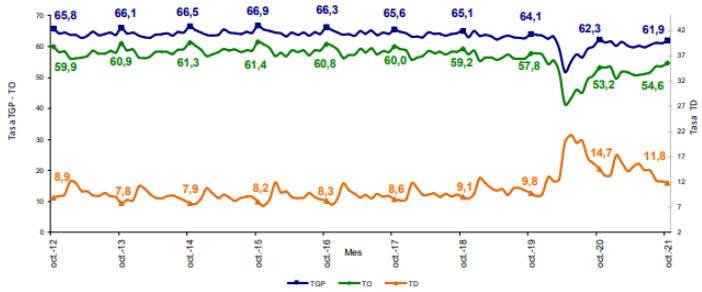
II. ANÁLISIS DE MERCADO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf (30 de noviembre de 2021)



Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)



En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.128 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; Industrias manufactureras y Alojamiento y servicios de comida con 1,0, 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Octubre (2021/2020)

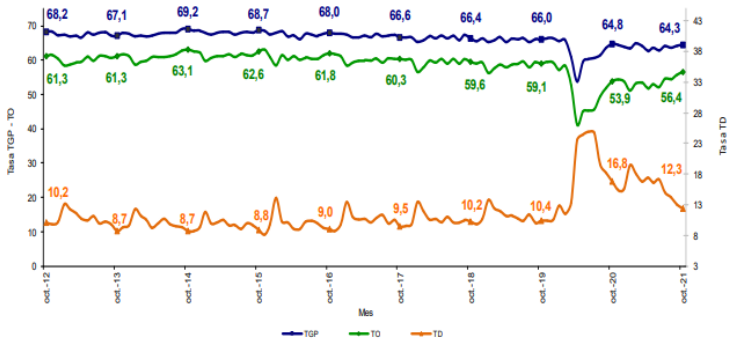
Rama de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2021	Octubre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.128	21.275	100,0	854	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.440	1.228	6,5	212	**1,0**
Industrias manufactureras	2.657	2.520	12,0	137	**0,6**
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.480	7,2	113	**0,5**
Transporte y almacenamiento	1.605	1.507	7,3	97	**0,5**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.380	2.289	10,8	91	**0,4**
Actividades financieras y de seguros	322	233	1,5	88	**0,4**
Construcción	1.539	1.464	7,0	75	**0,4**
Comercio y reparación de vehículos	4.093	4.024	18,5	69	**0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.693	3.644	16,7	49	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	392	359	1,8	33	**0,2**
Actividades inmobiliarias	258	287	1,2	-29	**-0,1**
Información y comunicaciones	285	316	1,3	-31	**-0,1**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.870	1.923	8,4	-54	**-0,3**

Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%). [1]

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2012 – 2021)

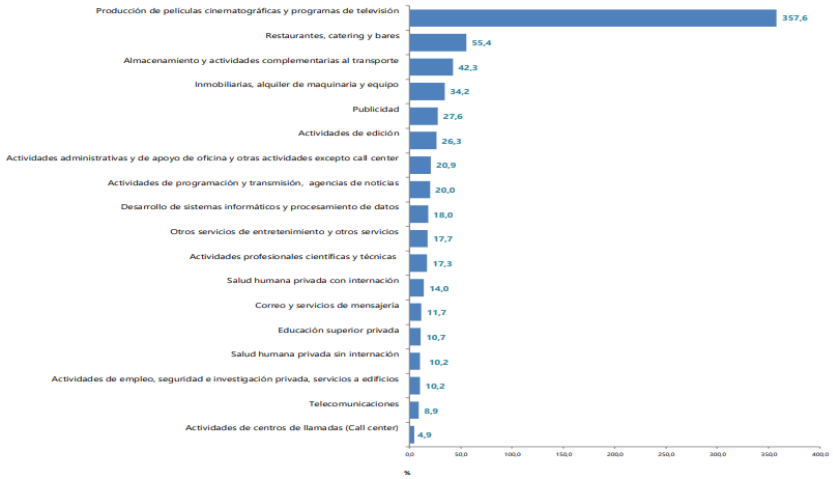


Fuente: DANE, GEIH.

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf

Fuente: Comunicado de Prensa (dane.gov.co) (15 de diciembre de 2021)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021P



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020) En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021P / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--

Fuente: DANE – EMS

III. TÉCNICO

Para la consecución del objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,** se requiere la prestación de servicios profesionales a través de personas naturales para brindar apoyo en el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento en las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de los proyectos tales como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos ejecutados para cumplir a cabalidad la ejecución de los procesos y actividades requeridas.

A continuación, se detallan el perfil de cada uno y las actividades específicas a realizar:

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
1. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO PSICOLOGA**, con experiencia mínima de cinco (5) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. • Apoyar el proceso desde el componente social de obras ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen con los niños durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
2. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO CONTADO**r, con experiencia mínima de siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos de la gestión administrativa y misionales de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para los diferentes proyectos la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la gestión de archivo de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES
3. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO ARQUITECTO**, con experiencia mínima de siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obras desarrollados donde incida la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos de supervisión de las obras que se realicen en las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES
4. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO TRABAJADORA SOCIAL**, con experiencia mínima siete (7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en el desarrollo de los Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes correspondiente a los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar en las visitas dentro de los diagnósticos sociales realizado a los beneficiarios y/o postulantes del programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable y realizar el respectivo informe. • Apoyar en el acompañamiento y orientación a la comunidad durante los procesos de socialización de nuevos tramos de vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en el acompañamiento para el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en la coordinación durante la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social y el nivel de satisfacción de las vías ejecutadas del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar y asistir en las entregas de obras y otras actividades en donde sea convocado.	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES
5. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO TRABAJADORA SOCIAL**, con experiencia mínima siete	• Apoyar en el desarrollo de los Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes correspondiente a los beneficiarios del	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
(7) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar en las visitas dentro de los diagnósticos sociales realizado a los beneficiarios y/o postulantes del programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable y realizar el respectivo informe. • Apoyar en el acompañamiento y orientación a la comunidad durante los procesos de socialización de nuevos tramos de vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en el acompañamiento para el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en la coordinación durante la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social y el nivel de satisfacción de las vías ejecutadas del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar y asistir en las entregas de obras y otras actividades en donde sea convocado.		
6. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL** Experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas a su formación profesional	• Apoyar en las actividades misionales y de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en las visitas de campo que se realicen al Programas Barrios a la Obra, para conocer las intervenciones de las zonas verdes por la ejecución de vías, procurando un equilibrio ambiental. • Apoyar en el fortalecimiento de los sistemas de gestión ambiental en las obras que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Realizar un inventario de los árboles que se encuentren dentro del entorno de las obras a ejecutar de vías por intermedio del Programa Barrios a la Obra, con la finalidad de reponer aquellos que se vean afectados con la intervención de las vías. • Apoyar en la promoción de la gestión ambiental en las oficinas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Apoyar la inspección de ejecución de obras que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas, procurando así que haya un control al ruido y evitar exponer a los trabajadores. • Apoyar y asistir en la socialización de vías y/o obras a ejecutar por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y dar recomendaciones para la conservación y minimización del impacto ambiental. • Apoyar en la elaboración de proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas, desde el componente ambiental, y dar el concepto ambiental para reducir el impacto ambiental negativo que pueda tener el proyecto.	$ 12.500.000	CINCO (5) MESES
7. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO ABOGADA**, con experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición, apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita	$ 10.000.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
	el despacho de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimiento de los diferentes programas que adelanta la Secretaría Distrital de Obras Públicas.		
8. Acreditar Título **PROFESIONAL COMO INGENIERA INDUSTRIAL**, con experiencia mínima de ocho (8) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar y ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la sistematización de información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. Apoyar durante los recorridos a la Malla Vial del Distrito de Barranquilla y conformar una base de datos del estado de las vías para su intervención o inclusión en los diferentes programas para su recuperación. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 12.500.000	CINCO (5) MESES
9. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO**, con experiencia mínima de nueve (9) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de las obras civiles donde incida la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obras desarrollados donde incida la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la supervisión de las obras que se realicen en las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue.	$ 13.000.000	CINCO (5) MESES
10. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO**, con experiencia mínima de nueve (9) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión	$ 10.400.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
11. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ABOGADA**, con experiencia mínima de nueve (09) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición, apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita el despacho de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimiento de los diferentes programas que adelanta la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.400.000	CUATRO (4) MESES
12. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ABOGADO**, con experiencia mínima de nueve (09) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición, apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita el despacho de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimiento de los diferentes programas que adelanta la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 13.000.000	CINCO (5) MESES
13. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO**, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obras desarrollados donde incida la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos de supervisión de las obras que se realicen en las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla.	$ 14.375.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
14. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO**, con experiencia mínima de once (11) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión. •Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 15.000.000	CINCO (5) MESES
15. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, con experiencia mínima de doce (12) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y ejecución de los programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en la coordinación y el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar y ejecutadas del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar en el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Obras Públicas y las derivadas del despacho del alcalde por intermedio de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 12.800.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
16. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL** Experiencia mínima de trece (13) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar en las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asesorar cuando se solicite desde el componente ambiental en la elaboración de los proyectos que adelante la Alcaldía de Barranquilla y la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la inspección de ejecución de obras que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas, procurando así que haya un control al ruido y evitar exponer a los trabajadores. • Asesorar y/o supervisar en el cumplimiento de la normativa ambiental, coordinación y dirección ambiental dentro de la ejecución de los proyectos de obras civiles que adelante el Distrito de Barranquilla. • Asesorar en el Diseño y Ejecución de Planes Ambientales, dentro de las obras que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas o el Distrito de Barranquilla.	$ 16.600.000	CINCO (5) MESES
17. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO INGENIERA INDUSTRIAL**, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en coordinación para la realización y análisis de las encuestas de satisfacción del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en los procesos de mejoramiento continuo y de calidad • Apoyar en la elaboración de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 17.500.000	CINCO (5) MESES
18. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ABOGADA**, con experiencia mínima de quince (15) meses en actividades relacionadas con el área administrativa	• Apoyar las actividades misionales y los programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en dar respuesta oportuna y veraz a los Derechos de Petición, apoyo frente a las Acciones Populares y en el seguimiento de los procesos jurídicos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la proyección y elaboración de oficios que emita el despacho de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los asuntos legales que se requieran dentro del cumplimiento de los diferentes programas que adelanta la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asistir puntualmente a las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados. • Presentar informes detallados de la gestión de asuntos legales cuando se requiera.	$ 18.000.000	CINCO (5) MESES
19. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO**, con experiencia mínima diez y seis (16) meses en actividades relacionadas con la formación	• Contribuir con el desarrollo de los diferentes programas misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Prestar apoyo en el proceso de socialización de los proyectos de pavimentación de vías. • Apoyar las actividades que correspondan al programa Barrios a la Obra y aquellos contemplados dentro de la Malla Vial en la etapa de ejecución y mantenimiento de las vías.	$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
	• Apoyar en el desarrollo y seguimiento a los proyectos del Programa Barrios a la Obra, según le sea asignado por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Elaboración y revisión de planos y presupuestos de las Obras de las vías (calles y carreras) de las diferentes Localidades que son incluidas dentro del Programa Barrios a la Obra y la Malla Vial del Distrito de Barranquilla. • Apoyar cuando sea necesario el acompañamiento de la supervisión de los trabajos de ejecución de vías y obras que se realicen en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.		
20. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO**, con experiencia mínima diez y seis (16) meses en actividades relacionadas con la formación	• Contribuir con el desarrollo de los diferentes programas misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Prestar apoyo en el proceso de socialización de los proyectos de pavimentación de vías. • Apoyar las actividades que correspondan al programa Barrios a la Obra y aquellos contemplados dentro de la Malla Vial en la etapa de ejecución y mantenimiento de las vías. • Apoyar en el desarrollo y seguimiento a los proyectos del Programa Barrios a la Obra, según le sea asignado por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Elaboración y revisión de planos y presupuestos de las Obras de las vías (calles y carreras) de las diferentes Localidades que son incluidas dentro del Programa Barrios a la Obra y la Malla Vial del Distrito de Barranquilla. • Apoyar cuando sea necesario el acompañamiento de la supervisión de los trabajos de ejecución de vías y obras que se realicen en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla.	$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES
21. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO INGENIERO INDUSTRIAL**, con experiencia mínima diez y seis (16) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en coordinación de la realización de encuestas de satisfacción del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar y ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos de la comunidad. • Apoyar en la coordinación de la captura de información de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la sistematización de información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Apoyar en el análisis de las encuestas y establecer una base de datos, para atender informes internos y externos.	$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
22. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO INGENIERO DE SISTEMAS** Experiencia mínima de diez y ocho (18) meses en actividades relacionadas a la profesión	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de documentos e informes correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión documental de correspondencias enviadas y recibidas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cumpliendo con las normas establecidas. • Apoyar en las respuestas de los PQR desde los diferentes medios virtuales. • Coordinar y recomendar procesamiento para el almacenamiento de datos correspondientes a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Brindar soporte técnico cuando se solicite a los equipos de computación a cargo de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyo en el manejo de las herramientas virtuales de sistema de información y gestión documental. • Apoyo en la Construcción y actualización de los instrumentos Archivísticos: Tablas de Retención documental (TRD. • Asistir a las reuniones cuando se deleguen correspondientes a temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 13.500.000	TRES (3) MESES
23. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA** Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Elaborar los respectivos cronogramas de actividades para los diferentes recorridos de Obras. • Integrar los equipos de mejoramiento y calidad, que se puedan desarrollar en la Secretaría, con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa. • Apoyar en el fortalecimiento de los funcionarios y contratista de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, mediante las orientaciones encaminadas al mejoramiento de los sistemas de calidad. • Apoyar en la elaboración de los respectivos informes administrativos cuando se requiera. • Apoyar en la implementación de procesos de mejoramiento continuo de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Coordinar la toma y/o realización de encuestas de satisfacción del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas y establecer las respectivas bases de datos. • Coordinar el proceso de la captura de información correspondiente a las actas de vecindad. • Apoyar cuando sea necesario los recorridos de vías ejecutadas y en etapa de ejecución para realizar los respectivos informes correspondiente al estado de las obras. • Asistir a las reuniones cuando se deleguen correspondientes a temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 27.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
24. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO ARQUITECTO** Experiencia mínima de veintiséis (26) meses en actividades relacionadas con la formación	• Apoyar las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos planos de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en el diseño y revisión de los planos de las obras civiles de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la actualización de los planos digitales de las vías ejecutadas y por ejecutar. • Apoyar en terreno la toma de los estudios topográficos que los contratistas deben realizar para obtener la información necesaria para la ejecución de las obras. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas de obras desarrollados donde incida la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y realizar recorridos de supervisión de las obras que se realicen en las diferentes localidades y en la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla. • Apoyar en la realización de los respectivos informes y actas de ejecución de obras. • Asistir a las reuniones y/o comités de obras programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando se delegue.	$ 22.500.000	CUATRO (4) MESES
25. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO**, con experiencia mínima de veintiocho (28) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Realizar y desarrollar procesos de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Integrar los diferentes comiste que se implementen para el estudio y formulación de los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para los diferentes proyectos la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Elaborar las especificaciones técnicas de las obras. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en el archivo de forma digital de los informes de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión. • Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 34.800.000	SEIS (6) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
26. Acreditar **TÍTULO PROFESIONAL COMO PSICÓLOGA**, con experiencia mínima de veintiocho (28) meses en actividades relacionadas con la formación profesional	• Apoyar en las actividades administrativas y misionales en los diferentes programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Realizar acciones de orientación y asesoramiento desde el componente social a las comunidades donde se ejecuten los diferentes programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación y socialización de vías ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar en la coordinación desde el trabajo de campo, para conocer el diagnostico social donde se desarrollarán o ejecutarán obras de vías y mejoramiento de vivienda saludable. • Apoyar en la coordinación y socialización de vías ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen con los niños durante los eventos de entrega de vías y en aquellos que se convoque, siempre guardando las medidas de bioseguridad. • Promover y orientar a la comunidad en la solución de los diferentes conflictos interpersonales e intergrupales que se puedan presentar durante el desarrollo u ejecución de vías. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 34.800.000	SEIS (6) MESES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.

- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato
- Pagar los impuestos a que haya lugar.
- Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Realizar las actividades de teletrabajo cuando sea requerido mientras permanece la pandemia COVID-19.
- Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
- Cargar en el SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de las contrataciones serán de CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($403.475.000), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un ***plazo de ejecución como se relaciona en el cuadro de perfiles***, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el futuro contrato a celebrar, será un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en enero de 2022.

Código asignado: 6580

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito[CM]

Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	**202200530**
miércoles 12 enero 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-2402104-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12 - SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 403.475.000,00	$ 403.475.000,00
					Total CDP...	$ 403.475.000,00

Total CDP en letras: CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA y CINCO MIL Pesos

El certificado No. 202200530 se emite en Barranquilla el dia miércoles 12 de enero de 2022 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	
Elaboró: ADELAHOZ	Imprimió: ALEX DE LA HOZ	Fecha 12/01/2022 3.32 PM	IP Imprimió: 190.248.57.62

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN	2020080010143
PROYECTO	Implementación del proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 1/13/2022

Entidad	08001-BARRANQUILLA	**Recursos Para**	EJECUCION
Sector	TRANSPORTE	**Valor Total Proyecto**	748,095,000,000.00
Fase	PERFIL - FASE 1	**Horizonte**	2022 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	**Número Solicitud**	1741920
Fecha Aplicación	1/13/2022 9:13:34 PM	**Estado Solicitud**	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Mejorar en la movilidad peatonal y vehicular en el área urbana del distrito.

PROBLEMA

Deficiencia en la movilidad peatonal y vehicular en el área urbana del distrito.

DESCRIPCIÓN

El proyecto busca en primer lugar la formulación de un plan que identifique las necesidades que en materia vial requiere la ciudad para mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías puentes e intersecciones los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad como también ciclo- infraestructura.se quiere mejorar la circulación vehicular donde se priorice la organización del transporte público generar espacio para modos no motorizados como son la caminata y la bicicleta generar unos carriles exclusivos de transporte publico con regularización de los paraderos.ampliación de los andenes de los corredores para mejorar el confort de los peatones con siembra de arboles y una correcta señalización táctil para pmr en los siguientes corredores:calle 72 entre carrera 38 y via 40 - calle 82 entre carrera 76 y avenida del rio - circunvalar entrecarrera 12a y cordialidad - carrera 38 entre circunvalar y la circunvalar la prosperidadse necesita realizar los estudios necesarios como: levantamientos topográficos diseño arquitectónico y de urbanismo paisajismo estudio de suelos estudio de transito y movilidad diseño geométrico de vías diseño de señalización vial estudio de caracterización del estado del pavimento diseño de pavimentos diseño eléctrico y de iluminación diseños estructurales levantamiento de redes de servicios públicos estudio de títulos plan.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Generar un documento de lineamiento técnico para intervención de la malla vial en el Distrito,

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**2,000,000,000.00**	**2,000,000,000.00**	**0.00**	**0.00**
Documentos de lineamientos técnicos **Unidad:** Número de documentos **Meta Total:**1.0000	Elaborar un plan malla vial que permita planificar adecuadamente la infraestructura de vías y puentes que requiere la ciudad **Etapa:** Preinversión	S	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	0.00	0.00

CODIGO BPIN	2020080010143
PROYECTO	Implementación del proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla

Objetivo Específico: Recuperar la infraestructura vial y de transporte deteriorada, conforme al Plan Vial del Distrito

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**746,095,000,000.00**	**746,095,000,000.00**	**0.00**	**0.00**
Vía terciaria ampliada y/o rectificada **Unidad:** Kilómetros de vías terciaria **Meta Total:**67.0000	Apoyo a la gestión institucional para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Malla Vial y los estudios y diseños de las vías a intervenir **Etapa:** Preinversión	N	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	0.00	0.00
	Intervención y recuperación de la CARRERA 38 ENTRE CIRCUNVALAR Y LA CIRCUNVALAR LA PROSPERIDAD **Etapa:** Inversión	S	181,200,000,000.00	181,200,000,000.00	0.00	0.00
	Intervención y recuperación de la CIRCUNVALAR ENTRE CARRERAS 12A Y CORDIALIDAD **Etapa:** Inversión	N	163,545,000,000.00	163,545,000,000.00	0.00	0.00
	Intervención y recuperación de las CALLE 82 ENTRE CARRERA 76 Y AVENIDA DEL RIO **Etapa:** Inversión	S	85,250,000,000.00	85,250,000,000.00	0.00	0.00
	Intervención y recuperación de las Calles 72, 70 y 74 desde la carrera 43 hasta la carrera 58 **Etapa:** Inversión	S	312,100,000,000.00	312,100,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	08001-BARRANQUILLA	Propios	2022	6,000,000,000.00	6,000,000,000.00	6,000,000,000.00
			2022	390,800,000,000.00	390,800,000,000.00	390,800,000,000.00
			2023	0.00	0.00	0.00
			2023	351,295,000,000.00	351,295,000,000.00	351,295,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Generar un documento de lineamiento técnico para intervención de la malla vial en el Distrito,

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Documentos de lineamientos técnicos	240210500 - Documentos de lineamientos técnicos realizados **Tipo Indicador :** Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Número **Meta Total:** 1.0000	2022	1.0000	1.0000

CODIGO BPIN	2020080010143
PROYECTO	Implementación del proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla

CODIGO BPIN	2020080010143
PROYECTO	Implementación del proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla

Objetivo Específico: Recuperar la infraestructura vial y de transporte deteriorada, conforme al Plan Vial del Distrito

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Vía terciaria ampliada y/o rectificada	240204300 - Vía terciaria mejorada **Tipo Indicador :** Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Kilómetros **Meta Total:** 67.0000	2022	30.0000	30.0000
		2023	37.0000	37.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
0600G136 - Informes de interventoria revisados **Unidad de Medida:** Número	2022	2.00
	2023	2.00
9900G023 - Contratos De Obra Física Celebrados **Unidad de Medida:** Número	2022	2.00
	2023	2.00

CODIGO BPIN	2020080010143
PROYECTO	Implementación del proyecto Plan Malla Vial en el Distrito de Barranquilla

Barranquilla, enero de 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO,** para ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1129491912**, por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades operativas y misionales para el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 22 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2103-2022

Proyectó: Njimenez

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales**,** para apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Públicas en la **"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*."**,** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO,** identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. **1129491912**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de enero de 2022.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.

Barranquilla, enero de 2022

Señor(a):
YINDRY PAOLA ALONSO BERDUGO
Calle 108 # 25 A 46
Barranquilla-Atlántico

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para la **"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*".**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Certificaciones que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

a. Estudio previo.
b. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
c. Certificado de Inexistencia de personal en planta expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana
d. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
e. Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
f. Solicitud de propuesta al contratista.
g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.